



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: OCTUBRE 22 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	LUIS CARLOS ÁLVAREZ BASTIDAS
DEMANDADO	GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL S.A.S.
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2019-00067-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO*</u> presentada por la parte demandante
-------------------	--

EMPIEZA A CORRER	Octubre 25 de 2021 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Octubre 27 de 2021 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 ¹ Num. 4° y 2° y Art. 110 ² Inc. 2° C.G.P.)
---------	---

DÍAS INHÁBILES	Octubre 23 y 24 de 2021 (Sábado y Domingo)
----------------	--

- * Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#).
- * En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria
Ag.

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012_pr010.html#446

² http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012_pr002.html#110



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Código de verificación: 24a24f7740027c7cb1946bf9667e491a0169dc5d12d36beef5d70740b46bbce3

Documento generado en 21/10/2021 02:02:48 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>